



COMUNIDAD INDIGENA TRES MARIAS.
NIT 901649983 - 1
Resolución No 0001 de 17 de enero de 2013.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SGR-001-2026

BPIN 20253201010002

La COMUNIDAD INDÍGENA TRES MARÍAS, en calidad de entidad ejecutora del proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 2056 de 2020, los Decretos 1082 de 2015 y 1821 de 2020, y en especial del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a los interesados a participar en el proceso de selección de la referencia, bajo las condiciones esenciales que se indican a continuación.

1. INFORMACIÓN ESENCIAL DEL PROCESO

Campo	Información
Entidad contratante	COMUNIDAD INDÍGENA TRES MARÍAS - NIT 901649983-1.
Proceso	Licitación Pública No. LP-SGR-001-2026.
Código BPIN	20253201010002.
Modalidad de selección	Licitación pública, como regla general de selección prevista en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.
Lugar de ejecución	Zona rural del municipio de Cereté, departamento de Córdoba, en los predios de las 165 familias beneficiarias habilitados para la intervención.
Plazo estimado	Veintitrés (23) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y disponibilidad de la interventoría independiente.
Presupuesto oficial	\$8.594.141.658,40 COP, incluidos los costos, tributos, tasas, contribuciones y demás erogaciones que resulten aplicables según el presupuesto oficial y los documentos del proceso.
Fuente de recursos	Sistema General de Regalías - Asignación Ambiental y 20% del mayor recaudo destinado a la conservación de áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación.
Disponibilidad presupuestal	El proceso se encuentra respaldado presupuestalmente con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 126 del 22 de julio de 2026, expedido a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías – SPGR, por valor de \$8.968.267.656,40, del cual la suma de \$8.594.141.658,40 respalda el presente proceso de implementación.
Anticipo / pago anticipado:	El proceso no contempla anticipo ni pago anticipado. Los pagos se efectuarán contra ejecución real, verificable, recibida a satisfacción y certificada por la interventoría, conforme a las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Ejecutar integralmente las actividades de implementación del proyecto BPIN 20253201010002 denominado “Fortalecimiento de las capacidades ambientales y productivas de familias indígenas campesinas a través de la construcción de cosechas de agua y establecimiento de sistema silvopastoril en el municipio de Cereté en el departamento de Córdoba”, mediante la construcción de cosechas de agua; el establecimiento, aislamiento, monitoreo, seguimiento y evaluación de sistemas silvopastoriles; el establecimiento de cultivos ancestrales; la realización de pagos por servicios ambientales y su monitoreo y seguimiento; el suministro de insumos,

Cra. 18-Calle 15 Barrio Venus 3 Etapa, Cerete – Córdoba.
Celular: 3008373410 – 3212204928
Email: cabildotresmariassecoop@gmail.com



COMUNIDAD INDIGENA TRES MARIAS.

NIT 901649983 - 1

Resolución No 0001 de 17 de enero de 2013.

equipos y herramientas; la educación ambiental; la difusión e identificación de los beneficiarios; y la asistencia técnica especializada, de conformidad con la MGA, el Documento Técnico Soporte, el presupuesto contractual y los demás Documentos del Proceso.

Principales cantidades y resultados previstos:

- Construcción de ciento sesenta y cinco (165) cosechas de agua o reservorios, con capacidad aproximada de 550 m³ cada una, incluyendo desmonte, trazado y replanteo, corte y arrastre, conformación y compactación.
- Establecimiento de ciento sesenta y cinco (165) hectáreas de sistemas silvopastoriles (una hectárea por productor beneficiario).
- Establecimiento de una (1) hectárea de cultivos ancestrales y medicinales.
- Aislamiento aproximado de sesenta y seis mil (66.000) metros lineales asociados a las áreas de sistemas silvopastoriles.
- Implementación y seguimiento de pagos por servicios ambientales sobre ciento sesenta y cinco (165) hectáreas, con siete mil cuatrocientos veinticinco (7.425) incentivos de PSA previstos en el proyecto.
- Asistencia técnica y acompañamiento especializado a ciento sesenta y cinco (165) productores, con tres mil seiscientos treinta (3.630) visitas técnicas programadas.
- Actividades de educación ambiental, transferencia de conocimientos, ECAs, suministro de insumos, equipos, herramientas, elementos de monitoreo y acciones de difusión previstas en el Documento Técnico y el presupuesto oficial.

3. ATENCIÓN A INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Dirección institucional	Cra. 18 - Calle 15, barrio Venus 3 Etapa, Cereté, Córdoba.
Correo contractual	cabildotresmariascoop@gmail.com
Teléfono institucional	3212204928
Presentación de ofertas	Exclusivamente de manera electrónica a través de SECOP II, dentro del expediente del proceso LP-SGR-001-2026. No se recibirán ofertas por correo electrónico ni en medio físico.
Consulta de documentos	SECOP II será el expediente electrónico oficial. Los documentos del proceso podrán consultarse libremente en la plataforma desde su publicación.

4. ACUERDOS COMERCIALES, MIPYMES Y PRECALIFICACIÓN

Acuerdos Comerciales. De acuerdo con el análisis de cobertura aplicable al proceso, la contratación no se encuentra cobijada por los capítulos de compras públicas de los Acuerdos Comerciales vigentes, dado que la Comunidad Indígena Tres Marias no se encuentra incluida entre las entidades contratantes cubiertas en los listados revisados. Lo anterior no excluye el otorgamiento de trato nacional cuando resulte obligatorio por reciprocidad o por las normas aplicables.

Limitación a Mipyme. La convocatoria no es susceptible de limitarse a Mipyme, toda vez que el presupuesto oficial de \$8.594.141.658,40 supera ampliamente el umbral Mipyme aplicable para 2026 (\$511.708.497).

Precalificación. No hay lugar a precalificación en el presente proceso de licitación pública.

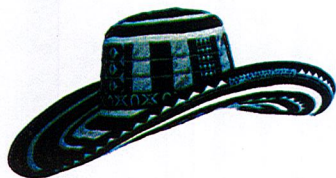
5. CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR

- Podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o mediante consorcio, unión temporal, siempre que tengan capacidad para contratar.
- Los proponentes deberán encontrarse inscritos, clasificados y con información vigente y en firme en el Registro Único de Proponentes - RUP, cuando legalmente sea exigible.
- Los interesados deberán acreditar capacidad jurídica, experiencia habilitante y específica, capacidad técnica, capacidad financiera y capacidad organizacional, en los términos establecidos en el Proyecto de Pliego y posteriormente en el Pliego de Condiciones, atendiendo la naturaleza, cuantía, complejidad y riesgos del contrato.
- Las personas jurídicas deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales, en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables. En estructuras plurales, cada integrante persona jurídica deberá acreditar individualmente esta condición.
- Como requisitos técnicos sectoriales, el proceso contempla condiciones relacionadas con: (i) la procedencia legal y disponibilidad de material vegetal a través de vivero, productor o comercializador registrado ante el Instituto Colombiano

Cra. 18-Calle 15 Barrio Venus 3 Etapa, Cerete – Córdoba.

Celular: 3008373410 – 3212204928

Email: cabildotresmariascoop@gmail.com



COMUNIDAD INDIGENA TRES MARIAS.

NIT 901649983 - 1

Resolución No 0001 de 17 de enero de 2013.

Agropecuario – ICA, cuando resulte legalmente exigible; (ii) el registro ante el ICA para la comercialización de insumos agropecuarios y/o semillas para siembra, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego; (iii) el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST; y (iv) la habilitación vigente como Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria – EPSEA, en las condiciones definidas en los Documentos del Proceso.

- Los proponentes no podrán encontrarse incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición legal para contratar con el Estado.
- La Entidad efectuará las verificaciones legalmente procedentes sobre el régimen de inhabilidades, incluidas las consultas de las listas internacionales previstas en el artículo 2.2.1.1.2.2.10 del Decreto 1082 de 2015, dejando la correspondiente constancia en los Documentos del Proceso y garantizando la protección del derecho al habeas data.
- La oferta deberá presentarse completa y oportuna en SECOP II y estar acompañada de la garantía de seriedad en las condiciones que señale el pliego definitivo.
- La propuesta técnica y económica deberá observar la MGA, el Documento Técnico, el presupuesto oficial, las especificaciones, cantidades, matrices, formularios y demás anexos publicados en SECOP II.

6. CRONOGRAMA DEL PROCESO

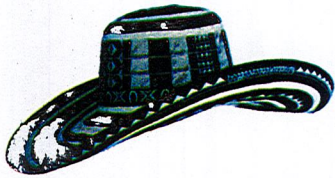
El siguiente cronograma se establece para la publicación inicial del proceso. Cualquier modificación se realizará mediante adenda o actuación publicada oportunamente en SECOP II, cuando jurídicamente proceda.

Actividad	Fecha / plazo	Medio
Publicación del aviso, estudios previos, proyecto de pliego y anexos	9 de septiembre de 2026	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego	Del 9 al 23 de septiembre de 2026 – hasta las 5:00 p. m.	SECOP II
Publicación de respuestas a observaciones al proyecto de pliego	24 de septiembre de 2026 – 5:00 p. m.	SECOP II
Acto de apertura y publicación del pliego de condiciones definitivo	25 de septiembre de 2026 – 8:00 a. m.	SECOP II
Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos	28 de septiembre de 2026 – 10:00 a. m.	Medio virtual informado en SECOP II
Observaciones/aclaraciones al pliego definitivo	Hasta el 29 de septiembre de 2026 – 5:00 p. m.	SECOP II
Respuestas a aclaraciones	30 de septiembre de 2026 – 5:00 p. m.	SECOP II
Fecha límite prevista para expedir adendas que afecten el pliego antes del cierre	30 de septiembre de 2026 – 5:00 p. m.	SECOP II
Cierre del proceso y fecha límite para presentar ofertas	6 de octubre de 2026 – 10:00 a. m.	SECOP II
Evaluación de ofertas	Del 7 al 13 de octubre de 2026	Comité evaluador
Publicación del informe de evaluación	14 de octubre de 2026 – 5:00 p. m.	SECOP II
Traslado del informe de evaluación y observaciones de los proponentes	Del 15 al 21 de octubre de 2026 – hasta las 5:00 p. m.	SECOP II
Publicación de respuestas a observaciones y evaluación final	22 de octubre de 2026	SECOP II
Audiencia de adjudicación	23 de octubre de 2026 – 9:00 a. m.	Medio virtual informado en SECOP II
Suscripción del contrato	26 de octubre de 2026	SECOP II

Cra. 18-Calle 15 Barrio Venus 3 Etapa, Cerete – Córdoba.

Celular: 3008373410 – 3212204928

Email: cabildotresmariassecoop@gmail.com



COMUNIDAD INDIGENA TRES MARIAS.
NIT 901649983 - 1
Resolución No 0001 de 17 de enero de 2013.

7. PRECISIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El presupuesto oficial de esta licitación corresponde exclusivamente al bloque contractual de implementación financiado con recursos del SGR por \$8.594.141.658,40. No hacen parte del valor del contrato: (i) la interventoría, que será seleccionada mediante proceso independiente; ni (ii) la contrapartida comunitaria en especie aprobada para el proyecto, cuya ejecución y acreditación se realizará separadamente conforme a la MGA y los documentos del proyecto.

8. REGLA DE ADJUDICACION

La adjudicación se realizará en audiencia pública al proponente cuya oferta resulte habilitada y obtenga el mayor puntaje total conforme a los factores, criterios y reglas establecidos en el Pliego de Condiciones. La decisión se adoptará mediante resolución motivada

9. CONTROL SOCIAL Y VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se invita a las veedurías ciudadanas, organizaciones sociales, autoridades indígenas, organismos de control y ciudadanía en general a realizar control social sobre el presente proceso, en los términos de la Constitución y la ley. Las observaciones y comunicaciones de alcance contractual deberán formularse a través de SECOP II.

COMUNIDAD INDÍGENA TRES MARÍAS

Proceso LP-SGR-001-2026 - BPIN 20253201010002

Cereté, Córdoba - 7 de septiembre de 2026